

PLAN DOCENTE DE CONTABILIDAD FINANCIERA I

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	503265				
Denominación (español)	Contabilidad Financiera I				
Denominación (inglés)	Financial Accounting I				
Titulaciones	Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos				
Centro	Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales				
Módulo	Formación Básica				
Materia	Empresa				
Carácter	Básico	ECTS	6	Semestre	2º
Profesorado					
Nombre	Despacho			Correo-e	
María del Carmen Pineda González	13			cpineda@unex.es	
Área de conocimiento	Economía Financiera y Contabilidad				
Departamento	Economía Financiera y Contabilidad				
Profesor coordinador (si hay más de uno)					
COMPETENCIAS					
COMPETENCIAS GENERALES					
CG1. Capacidad para evaluar la adecuación de diferentes enfoques a la solución de problemas					
CG3. Capacidad para dirigir grupos de personas					
CG4. Capacidad para adquirir las habilidades necesarias para la empleabilidad con un nivel suficiente de responsabilidad personal y toma de decisiones.					
COMPETENCIAS BÁSICAS					
CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.					
CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.					
CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.					
CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.					
CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.					

COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1. Conocimientos de informática y dominio de las TIC
CT2. Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua castellana
CT4. Capacidad de gestionar, analizar y sintetizar la información
CT5. Capacidad de trabajar en equipo
CT8. Capacidad de aprendizaje autónomo
CT9. Capacidad para el razonamiento crítico y autocrítico
CT10. Capacidad para la resolución de problemas
CT11. Capacidad para la toma de decisiones
CT12. Capacidad de organización y planificación
CT15. Habilidad en las relaciones personales
CT16. Compromiso ético en el trabajo
CT17. Compromiso con la calidad
CT18. Creatividad e iniciativa
COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE14. Conocimiento y utilización de los principios e instrumentos básicos de la contabilidad financiera
CE16. Capacidad para aplicar criterios profesionales basados en el manejo de instrumentos técnicos aplicados al análisis de los problemas propios del ámbito laboral
Contenidos
Descripción general del contenido:
Estudio y análisis del Plan General de Contabilidad. Principios contables. Los grupos de cuentas del P.G.C. Normas de valoración. Las Cuentas Anuales. <i>El contenido principal de esta asignatura trata de introducir al alumnado en los fundamentos de la disciplina contable, mostrándole el papel que ha de jugar el sistema de información contable como mecanismo formalizado de transmisión de información útil para la toma de decisiones. Para ello, se centra en el estudio los conceptos fundamentales de la Contabilidad Financiera tales como principios contables, o determinadas normas de valoración, así como en las herramientas que utiliza y en las distintas fases del proceso de elaboración y comunicación de la información contable a los usuarios.</i>
Temario
Tema I. CONCEPTO DE CONTABILIDAD I.1. La contabilidad como sistema de información I.2. Concepto y objetivos de la contabilidad I.3. Usuarios de la información contable I.4. Clasificación de la contabilidad. Concepto de contabilidad financiera Actividades prácticas del tema I Primera lectura de un balance de una empresa conocida.

Tema 2. NORMALIZACIÓN CONTABLE. PRESENTACIÓN DEL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE ESPAÑA

- 2.1. Justificación y definición de la normalización y la armonización contables
- 2.2. Antecedentes de la normalización contable en España y elementos principales del derecho contable español
- 2.3. Nueva orientación en la información empresarial: los informes de sostenibilidad.
- 2.3. Presentación del Plan General de Contabilidad de España. Estructura
- 2.4. Elementos del Marco conceptual de la contabilidad
 - 2.4.1. Objetivos de la información contable
 - 2.4.2. Requisitos de la información contable
 - 2.4.3. Primera aproximación a los principios contables y criterios de valoración
- 2.5. Otros elementos del Plan General de Contabilidad

Actividades prácticas del tema 2

Primer uso del texto que conforma el Plan General de Contabilidad.

Tema 3. RIQUEZA Y PATRIMONIO. RENTA Y RESULTADOS. CONCEPTO Y COMPONENTES

- 3.1. Concepto y componentes del patrimonio
- 3.2. Elementos de las cuentas anuales: activo, pasivo y patrimonio neto. Definición y criterios de reconocimiento
- 3.3. Balance. Clasificación de activos, pasivos y patrimonio neto según el PGCE2007
- 3.4. Inventario
- 3.5. Concepto y componentes del resultado
- 3.6. Elementos de las cuentas anuales: ingresos y gastos. Definición y criterios de reconocimiento
- 3.7. Estructura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y del ECPN según el PGCE2007

Actividades prácticas del tema 3

Supuestos sobre la identificación de los diferentes componentes del patrimonio y del resultado y su ubicación en el Balance y en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, respectivamente.

Tema 4. EL MÉTODO CONTABLE. CUENTAS, ASIENTOS Y LIBROS DE CONTABILIDAD. EL CICLO CONTABLE

- 4.1. El método contable
 - 4.1.1. Hechos contables y método contable
 - 4.1.2. La cuenta como instrumento de representación y medida de los elementos patrimoniales
 - 4.1.3. Tecnicismos de las cuentas
 - 4.1.4. Funcionamiento de las cuentas
 - 4.1.5. Coordinación de elementos patrimoniales que intervienen en el registro de los hechos contables: asientos
 - 4.1.6. Los libros de contabilidad. El Estado de información no financiera: una visión general
- 4.2. Métodos administrativo, especulativo, de cuenta múltiple y de cuenta única
- 4.3. Registro contable básico del impuesto sobre el valor añadido
- 4.4. El ciclo contable
 - 4.4.1. Concepto y justificación del ciclo contable
 - 4.4.2. Etapas que componen el ciclo contable

Actividades prácticas del tema 4

Supuestos de introducción al registro contable de los elementos de patrimonio y resultado, según el funcionamiento de las cuentas. Presentación de los libros de contabilidad. Primera aproximación al ciclo contable. Supuestos prácticos sobre el proceso contable básico que periódicamente deben seguir las

empresas hasta la elaboración de los estados contables. Registro contable de diferentes tipos de operaciones básicas que tienen lugar en las empresas.

Tema 5. OTROS AJUSTES DE LA FASE DE CIERRE DEL CICLO CONTABLE

- 5.1. Introducción: recordando el ciclo contable
- 5.2. Ajustes por aplicación del principio del devengo:
 - 5.2.1. Operaciones no formalizadas en existencias y otros activos
 - 5.2.2. Ajustes por aplicación del principio del devengo en ingresos y gastos
 - a) Ajustes por devengo
 - b) Ajustes por periodificación
- 5.3. Otros ajustes

Actividades prácticas del tema 5

Supuestos prácticos sobre los principales ajustes que han de realizarse en la fase de cierre del ciclo contable en aplicación de los principios contables, las normas de elaboración de cuentas anuales y las normas de registro y valoración.

Tema 6. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN: INMOVILIZADO NO FINANCIERO

- 6.1. Activo no corriente: concepto y clasificación. Inmovilizado no financiero
- 6.2. Valoración inicial del inmovilizado no financiero
- 6.3. Correcciones de valor del inmovilizado no financiero. La amortización
- 6.4. Correcciones de valor del inmovilizado no financiero. El deterioro
- 6.5. Baja de inmovilizado no financiero
- 6.6. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 6.7. Principal información en la memoria sobre los elementos estudiados

Actividades prácticas del tema 6

Supuestos prácticos sobre precio de adquisición, amortizaciones, deterioros, pérdidas directas y ventas de inmovilizado no financiero. Primera aproximación a las normas de registro y valoración del PGCE2007 nº 2, 3, 4 y 5.

Tema 7. INTRODUCCIÓN A LAS NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN: EXISTENCIAS

- 7.1. Concepto de existencias y clasificación
- 7.2. Funcionamiento administrativo y especulativo de las cuentas
- 7.3. Registro inicial de las compras y ventas de existencias. Descuentos y devoluciones
- 7.3. Criterios de asignación de valor de inventarios
- 7.4. Regularización de existencias
- 7.5. Deterioro de valor de las existencias
- 7.6. Ubicación de las cuentas estudiadas en Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- 7.7. Principal información en la memoria sobre existencias, consumos y deterioros de existencias

Actividades prácticas del tema 7

Supuestos sobre reconocimiento de compras y ventas de existencias por el método especulativo, incluyendo los descuentos dentro y fuera de factura; primera aproximación a la aplicación de la norma de registro y valoración del PGCE2007 nº 10.

Actividades formativas								
Horas de trabajo del estudiante por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
Presentación de la asignatura	1	1						0
1. Teoría	4	2						2
1. Práctica	1	0,5						0,5
2. Teoría	6	3						3
2. Práctica	1,5	0,5						1
3. Teoría	6,5	3						3,5
3. Práctica	8	5						3
4. Teoría	9	6						3
4. Práctica	32	12						20
5. Teoría	6	2						4
5. Práctica	14	4						10
6. Teoría	9	3						6
6. Práctica	13	5						8
7. Teoría	9	3						6
7. Práctica	12	5						7
Evaluación	18	5						13
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).
 CH: actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)
 L: actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Método expositivo que consiste en la presentación por parte del profesor de los contenidos sobre la materia objeto de estudio. También incluye la resolución de problemas ejemplo por parte del profesor. 2. Método basado en el planteamiento de problemas por parte del profesor y la resolución de los mismos en el aula. Los estudiantes de forma colaborativa desarrollan e interpretan soluciones adecuadas a partir de la aplicación de procedimientos de resolución de problemas. 5. Situación de aprendizaje/evaluación en la que el alumno realiza alguna prueba que sirve para reforzar su aprendizaje y como herramienta de evaluación (<i>más adelante se identifican como pruebas de refuerzo y evaluación</i>).

Resultados de aprendizaje

- ✓ Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio
- ✓ Aplicar los conocimientos a la práctica y resolver problemas específicos dentro de su área con ayuda de las TIC
- ✓ Saber trabajar de forma autónoma y en grupo
- ✓ Emitir juicios críticos que incluyan una reflexión y un compromiso con la calidad
- ✓ Buscar, transmitir y gestionar información, ideas, e identificar problemas y soluciones
- ✓ Presentar suficiente autonomía para cursar estudios posteriores satisfactoriamente

Sistemas de evaluación

De acuerdo con los sistemas previstos para esta asignatura en la memoria verificada del título, la evaluación de Contabilidad Financiera I se realizará mediante uno o varios exámenes que supondrán el 100% de la nota final.

La evaluación de la asignatura Contabilidad Financiera I tendrá en cuenta el tipo de seguimiento que de ella realice el alumnado. Tal como establece la Normativa de Evaluación de las Titulaciones Oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura (DOE de 3 de noviembre de 2020), existen dos modalidades de evaluación: evaluación continua y evaluación global.

Tanto las pruebas de evaluación continua como el examen final global se realizarán mediante pruebas tipo test y mediante ejercicios prácticos que englobarán toda la materia tratada durante el curso y cuyas características se describen más abajo. Además, se incluirá en el sistema de evaluación continua la realización de pruebas de refuerzo y evaluación (*apartado 5 de metodologías docentes*).

La elección entre el sistema de evaluación continua o el sistema de evaluación con una única prueba final de carácter global corresponde al estudiante, quien deberá manifestar por escrito, durante el periodo comprendido entre los días 29 de enero y 28 de febrero de 2026, el tipo de evaluación al que se acoge. Cuando el estudiante no realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua.

Sistema de evaluación continua

Consiste en la realización de dos pruebas de evaluación continua mediante ejercicios tipo test teórico-prácticos que se realizarán a lo largo del curso, y que conforman la primera parte de la evaluación (a), y uno o más ejercicios prácticos que se realizarán en las convocatorias oficiales de exámenes y que conforman la segunda parte de la evaluación (b). Sus características y efectos son los que se describen más adelante. Las pruebas de evaluación continua son recuperables en las convocatorias oficiales. El profesorado incluirá en este sistema las pruebas de refuerzo y evaluación consistentes en cuestionarios, ejercicios o cualquier otro medio estimado oportuno por el profesorado, sobre aspectos teóricos y prácticos de la asignatura. Estas pruebas no son recuperables. De las características de las pruebas se informará oportunamente a los estudiantes en clase. En todo caso, estas actividades únicamente se tendrán en cuenta si se ha realizado un mínimo del 70% sobre el total de las planteadas en el curso.

Sistema de evaluación global

Consiste en un examen compuesto de dos partes. La primera será un ejercicio tipo test (a) y la segunda estará formada por uno o más ejercicios prácticos (b). Sus características y efectos son los que se describen más abajo.

Características de la primera parte de la evaluación (a).

Consistirá en pruebas tipo test con un número de preguntas variable y una sola respuesta correcta o en un número variable de preguntas cortas. En todo caso, podrán incluir tanto aspectos teóricos como prácticos.

Los exámenes de tipo test se calificarán de la siguiente forma: las respuestas correctas se valorarán con 1 punto. Las respuestas incorrectas se valorarán con $-1/(r-1)$, siendo r el número de posibles respuestas. Las preguntas no contestadas se valorarán con 0 puntos. Las puntuaciones de esta prueba se transformarán en una calificación normalizada de 0 a 10: puntuación test $\times 10/n$, siendo n el número de cuestiones planteadas.

Para los estudiantes de programa de movilidad internacional con bajo dominio del español, los ejercicios de test podrán ser sustituidos por trabajos u otro tipo de ejercicios.

Las pruebas de evaluación continua abarcarán toda la materia estudiada desde el inicio del curso hasta el momento de realizar las pruebas.

Podrán concurrir a la primera prueba los estudiantes que hayan elegido el sistema de evaluación continua según la normativa de evaluación vigente.

El calendario de las pruebas de test será oportunamente anunciado por el profesorado y, en todo caso, con al menos quince días de antelación.

Además de lo anterior, en el sistema de evaluación continua se incluye la realización de pruebas de refuerzo y evaluación, que se llevarán a cabo a través de cuestionarios, ejercicios o cualquier otro medio que la profesora estime, y se realizarán aleatoriamente a lo largo de todo el semestre. Entre estas actividades podrá incluirse, además, la asistencia a aquellas actividades transversales (conferencias, talleres, charlas, coloquios, etc.) que se realicen durante el semestre en el centro y que supongan un plus para la formación integral del estudiante y que serán oportunamente anunciadas por la profesora.

En el caso de que durante el desarrollo de las clases un estudiante no mantenga una actitud correcta y ajustada a las indicaciones del profesorado (tal y como se recoge en el Artículo 7. Normas de convivencia en relación con las actividades académicas, de las Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura (DOE n.º 1, de 2 de enero de 2024), la profesora podrá expulsarlo del aula y se considerará dicha actividad como no realizada.

La calificación de las pruebas de refuerzo y evaluación únicamente se tendrá en cuenta si se ha realizado un mínimo del 70% de dichas pruebas.

Se considerará superada la primera parte de la evaluación mediante evaluación continua en cualquiera de las dos situaciones siguientes:

1. Calificación media de 4 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación continua, siempre que se haya concurrido a las dos pruebas, que en la segunda se obtenga al menos una puntuación de 4 sobre 10, y una calificación media de 4 en las pruebas de refuerzo y evaluación.
2. Calificación media de 5 puntos sobre 10 en las dos pruebas de evaluación continua, se haya concurrido a las dos pruebas y se haya obtenido una puntuación mínima de 5 puntos sobre 10 en la segunda prueba de evaluación continua.

Los estudiantes que superen esta parte de la evaluación mediante evaluación continua mantendrán esta calificación para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2025-2026.

Los estudiantes que no superen esta parte del examen mediante evaluación continua podrán realizarla en el resto de las convocatorias oficiales de exámenes (sistema de evaluación global), que le correspondan con sus características y efectos.

Los estudiantes que hayan obtenido una calificación media de 4 puntos sobre 10 en las pruebas de refuerzo y hayan realizado al menos el 70% de las pruebas propuestas, superarán esta parte en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales, que abarcará toda la materia tratada durante el curso, cuando obtengan una puntuación de, al menos, 4 puntos sobre 10. Esta calificación será válida para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2025-2026.

Los estudiantes que en las pruebas de refuerzo no hayan obtenido una calificación media de 4 sobre 10 o que no hayan realizado el 70% de dichas pruebas, superarán esta parte en el examen final realizado en las fechas de las convocatorias oficiales, que abarcará toda la materia tratada durante el curso, cuando obtengan una puntuación de, al menos, 5 puntos sobre 10. Esta calificación será válida para todas las convocatorias oficiales a las que tengan derecho durante el curso 2025-2026.

Características de la segunda parte de la evaluación (b).

Esta segunda parte (b), que se realizará en las fechas de las convocatorias oficiales de la asignatura, puede consistir en uno o varios ejercicios o supuestos prácticos sobre el proceso contable completo que se puntuarán entre 0 y 10.

Los ejercicios abordarán cuestiones relativas a cada uno de los aspectos estudiados en el curso. Para superar esta parte será necesario que el estudiante resuelva correctamente, al menos, la mitad de las cuestiones planteadas referentes a cada uno de los citados aspectos.

Para la calificación de esta segunda parte se tendrán en cuenta los siguientes criterios: adecuación y correcta utilización de las cuentas en el registro de cada hecho contable, valoración de las partidas que intervienen, identificación de las bases teóricas (normas de valoración y principios contables) que sustentan el registro y presentación de cuentas anuales. Asimismo, los estudiantes deben ser conscientes de que el registro contable de operaciones es correcto únicamente si lo son tanto los conceptos que intervienen en dicho registro como el valor o cantidad por el que cada concepto se registra. Por tanto, la validez de un registro requiere la corrección simultánea de ambos aspectos. Los errores conceptuales graves serán penalizados y podrán suponer, incluso, la no superación de esta parte de la evaluación. Asimismo, se tendrán en cuenta la corrección ortográfica, legibilidad, limpieza y claridad en las respuestas, pudiendo penalizar estos aspectos hasta -0,5 puntos sobre la nota final de las pruebas de evaluación.

Los criterios de calificación y puntuación concretos de esta parte dependerán de los contenidos recogidos en la misma, y ello debido a la diversidad de problemáticas contables que engloba la materia. Por tanto, solo se podrán concretar estos criterios a la hora de elaborar cada prueba.

Se superará esta segunda parte de la evaluación cuando se obtenga una calificación de, al menos, 5 puntos sobre 10.

Los estudiantes que superen esta segunda parte, hayan realizado un mínimo del 70% de actividades de refuerzo y evaluación, hayan alcanzado en estas actividades de refuerzo una calificación mínima de 4 puntos sobre 10, y, en su caso, hayan concurrido a la primera parte de la evaluación en las convocatorias oficiales, mantendrán la calificación de la segunda parte de la evaluación en todas las convocatorias del curso.

Calificación final de la asignatura

En el caso de haber superado las dos partes de la evaluación (a y b), la calificación final de la asignatura se determinará ponderando la nota media de la primera parte de la evaluación (a) con un 30% y la nota del

examen práctico final (b) con el 70% restante.

Si la primera parte se ha superado mediante pruebas de evaluación continua con pruebas de refuerzo y evaluación, la calificación final se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{"nota final de la asignatura"} = 0,20 \times \text{nota media de las pruebas de evaluación continua (a.1)} + 0,1 \times \text{calificación de las pruebas de refuerzo y evaluación (a.2)} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación (b)}.$$

Si la primera parte se ha superado en el examen final global o en evaluación continua sin pruebas de refuerzo y evaluación, la calificación final se obtendrá aplicando la siguiente expresión:

$$\text{"nota final de la asignatura"} = 0,30 \times \text{nota media de la primera parte de la evaluación (a)} + 0,70 \times \text{nota de la segunda parte de la evaluación (b)}.$$

Para aprobar la asignatura será necesario que la "nota final de la asignatura" sea igual o superior a 5, y superar las dos partes de la evaluación.

Para el alumnado que no supere alguna de las partes de la evaluación, la nota final nunca podrá ser superior a una calificación de 4.

El alumnado que concurra a las convocatorias oficiales y no se presente a la parte b) del examen, será calificado en esta parte con 0 puntos.

El alumnado que haya realizado una o las dos pruebas de evaluación continua y no concurra al examen final será calificado como "No Presentado".

Fechas de convocatorias y otras cuestiones.

En cada convocatoria únicamente será evaluado y calificado el alumnado que disponga de dicha convocatoria. Por tanto, se requiere a todos los estudiantes para que comprueben si disponen de la convocatoria a la que se presentan.

Las fechas de las convocatorias oficiales son las que aparecerán en la página Web del Centro para el curso 2025-2026. Ante la posibilidad de alteraciones en estas fechas, se recomienda comprobar en los tablones de anuncio o en la página electrónica del Centro las fechas y horas definitivas en días próximos a cada convocatoria.

Se recomienda, asimismo, comprobar la transcripción de la relación de notas a las actas oficiales de la asignatura con el objeto de poder subsanar los posibles errores producidos en dicha transcripción.

En la realización de los exámenes, sólo se permitirá el material propio de escritura y calculadora. En relación con el material de escritura, sólo se permiten, en concreto, bolígrafos estándares (tipo BIC) y lápices estándares (tipo Faber Castell de madera), goma de borrar y tipex. Además, el estudiante deberá presentarse al examen debidamente identificado y con el pelo recogido. En caso de ser necesario, el profesorado facilitará el cuadro de cuentas del PGC y los modelos de Cuentas Anuales.

No se permitirá la tenencia ni utilización de ningún medio ilícito, documental o electrónico (que incluye los teléfonos móviles, relojes inteligentes, etc., ni siquiera apagados), en ninguna de las pruebas. Por tanto, si durante el desarrollo de las actividades de evaluación se detectaran estos extremos, el estudiante será expulsado de la prueba, su calificación en la asignatura será 0 (cero) y se informará a las instancias correspondientes a los efectos que procedan.

Bibliografía (básica y complementaria)

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

LEGISLACIÓN:

Real Decreto de 22 de agosto de 1885 por el que se publica el Código de Comercio. *(Solo el Título III).*

Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad. BOE nº 278 de 20 de noviembre. *(Los aspectos que se analicen a lo largo del curso).*

Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pequeñas y Medianas Empresas y los criterios contables específicos para microempresas. BOE nº 278 de 20 de noviembre. *(Los aspectos que se analicen a lo largo del curso).*

Estas normas pueden encontrarse en diferentes fuentes. A modo de sugerencia se citan las siguientes:

<http://www.boe.es>

<http://0-laleydigital.laley.es.lope.unex.es/Content/Inicio.aspx>

<http://noticias.juridicas.com/>

<http://www.icac.meh.es/seccion.aspx?hid=34>

MANUALES DIGITALES:

Los manuales relacionados a continuación se han seleccionado teniendo en cuenta su carácter de libre acceso (bajo licencia *Creative Commons* con las características que se resumen en la imagen) o abierto en la web y, por tanto, disponibles gratuitamente para todos los estudiantes, o porque están disponibles en la biblioteca digital de la UEx.



No obstante, también recomendamos completar el estudio de la asignatura mediante la consulta de la bibliografía complementaria.

Alcarria Jaime, J.J. (2008). Contabilidad Financiera I. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

Alcarria Jaime, J.J. (2012). Introducción a la Contabilidad Financiera. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

Amador Fernández, S., Romano Aparicio, J. y Cervera Oliver, M. (2008). Manual del nuevo plan general contable. Ed. CEF. <http://contabilidad.tk>

Fuertes Fuertes, I. et al. (2011). Contabilidad financiera I: teoría y ejercicios. Ed. Publicacions de la Universitat Jaume I. Servei de Comunicació i Publicacions.

<http://repositori.uji.es/xmlui/handle/10234/25186/browse?type=dateissued>

González Bravo, M.I. y García Sánchez, I.M. (2010): Aplicación práctica del PGC/2008.

<http://www.eumed.net/libros-gratis/2010d/767/>

Martínez Carrasco, R.D. (2013). Contabilidad financiera. Teoría y ejercicios prácticos. Adaptada al Plan General de Contabilidad R.D. 1514/2007 y R.D. 1515/2007 para Pymes. Ed. Tirant lo Blanch. En la biblioteca electrónica de la UEx.

Ruiz de Palacios Villaverde, M.M. (dir.) (2019) GPS Contabilidad Financiera y Costes. Guía Profesional 4ª Edición. Tirant lo Blanch. En la biblioteca electrónica de la UEx.

Chova Gil, I. M. (2019). *Vademécum Contable 2a Edición 2019*. Tirant lo Blanch. <https://biblioteca-tirant-com.ezproxy.unex.es/cloudLibrary/ebook/info/9788413132792>

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

ALONSO PÉREZ, Á. y POUSA SOTO, R. (2007). *Casos prácticos del nuevo Plan General de Contabilidad*. Ed. CEF.

ALONSO CARRILLO, I., NEVADO PEÑA, D., NÚÑEZ CHICHARRO, M. y MUÑOZ ARENAS, A. (2017). *Supuestos prácticos de contabilidad general*. Ed. Díaz de Santos, 2ª edición.

ARQUERO MONTAÑO, J.L., JIMÉNEZ CARDOSO, S. y RUIZ ALBERT, I (2021). *Introducción a la contabilidad financiera*. Editorial Pirámide.

CAMPO MORENO, P. y PARTE ESTEBAN, L. (2023). *Contabilidad Financiera*. Ed. Sanz y Torres. 2ª Edición

CERVERA OLIVER, M., GÓMEZ CARRASCO, P., PÉREZ ESPÉS, C. y ROMERO FÚNEZ, D. (2020). *Contabilidad básica*. Ediciones Pirámide.

CERVERA OLIVER, M., GONZÁLEZ GARCÍA, A. y ROMANO APARICIO, J. (2021). *Contabilidad Financiera*. Ediciones CEF, 3ª edición.

DOMÍNGUEZ CASADO, J.; MARTÍN ZAMORA, M.P. y JURADO MARTÍN, J.A. (2011). *Introducción a la Contabilidad Financiera I*. Ediciones Pirámide

FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, F.J. (2007). *Nuevo Plan General Contable. 205 supuestos prácticos*. Dossier Práctico Francis Lefebvre.

GALLEGO DÍEZ, E. y VARA Y VARA, M. (2008) *Manual práctico de Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide. 2ª edición.

GARCÍA BENAÚ, M. A. Y VICO MARTÍNEZ, A. (2021). *Introducción a la contabilidad financiera*. Centro de Estudios Financieros.

HERRADOR ALCAIDE, T.C. (2019). *Contabilidad financiera avanzada*. Ediciones Pirámide.

HORNO BUENO, M.; LILLO CRIADO, J. Y MORENO ALBARRACÍN, A. (2018). *Contabilidad Financiera*. Ediciones Pirámide.

MAYO, C. Y PULIDO, A. (2008). *Contabilidad Financiera. Un enfoque actual*. Ed. Paraninfo. Madrid.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO (2011). *Guía del Nuevo Plan Contable para PYME*.

MORA LAVANDERA, A. (2021). *Contabilidad financiera: análisis y supuestos prácticos*. Ed. Lex Nova.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2019). *Introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

MUÑOZ MERCHANT, A. (2019). *Prácticas de introducción a la contabilidad*. Ed. Sanz y Torres.

PORCUNA ENGUIX, L.; PORCUNA ENGUIX, R.; VELA BARGUES, J.M. (2022). *Fundamentos de contabilidad financiera "El Plan General de Contabilidad. Casos prácticos"*. Ediciones Pirámide.

REJÓN LÓPEZ, M (2008). *Manual Práctico Del Nuevo Plan General de Contabilidad 2008*. Ed. Grupo editorial universitario.

SOCÍAS SALVÁ, A., HERRANZ BASCONES, R., PONS FLORIT, D., HORRACH ROSSELLÓ, P., JOVER ARBONA, G., LLULL GILET, A. Y PERELLÓ JULIÁ, M. (2008). *Contabilidad Financiera. El modelo contable básico. Teoría y supuestos*. Ediciones Pirámide.

Debe tenerse en cuenta que solo los manuales editados en 2021 y años siguientes incluyen la modificación del PGC publicada en enero de 2021.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

1. Material elaborado el profesorado de la asignatura.
2. Enlaces a videos de apoyo de difusión abierta realizados por otras instituciones.
3. Enlaces a páginas web de apoyo al estudio de la materia.

Todos estos materiales y recursos están disponibles en el aula virtual de la asignatura.

Todos los aspectos relevantes de la asignatura y del desarrollo del curso aparecerán oportunamente en el aula abierta para la asignatura de Contabilidad Financiera I del Campus Virtual.

El material depositado en esta aula es un material básico que ayudará al desarrollo de la asignatura, pero no el único para superarla, por ello será necesario completarlo con las explicaciones del profesorado y la bibliografía contenida en este documento.

Los ejercicios propuestos para cada tema serán realizados por los estudiantes, el profesorado resolverá en clase aquellos que estimen oportunos.

Recomendaciones y otras cuestiones

Se recomienda un seguimiento continuado de la asignatura desde el primer día del curso.

Es muy recomendable la asistencia a las clases. Tomar apuntes, consultar la bibliografía recomendada, estudiar fuera del aula, resolver los ejercicios propuestos, etc. contribuirán a mejorar la comprensión de la asignatura y a superar el curso.

Recomendamos también encarecidamente a los estudiantes que aprovechen el recurso de las tutorías de libre acceso. El horario puede consultarse la web de la Universidad de Extremadura.

Por último, es necesario recordar que en toda la actividad docente tienen que respetarse las Normas de Convivencia y el Régimen disciplinario del estudiantado de la Universidad de Extremadura”, DOE n.º I, de 2 de enero de 2024. En consecuencia, no está permitido el uso de dispositivos electrónicos (teléfonos móviles, ordenadores, tabletas, etc.), salvo que sean imprescindibles para el seguimiento de la clase y así lo autorice expresamente la profesora. En este caso, la utilización de dichos dispositivos durante el periodo lectivo quedará restringida, exclusivamente, al seguimiento de la propia clase y, en todo caso, se hará en un modo que evite la emisión de cualquier tipo de sonido. Por tanto, su utilización para cualquier otro fin o en algún modo que perturbe el normal desarrollo de la actividad docente, podrá suponer la expulsión del

estudiante del aula y, en su caso, la comunicación del incidente a las instancias que correspondan y a los efectos que procedan.

Asimismo, se recuerda que sólo tendrá derecho a asistir a las actividades docentes el estudiantado matriculado en la asignatura o vinculado a la misma mediante algún programa de movilidad de la UEx., y que no está permitido grabar, difundir, distribuir o divulgar y, particularmente, compartir en redes sociales, fotografías o grabaciones de audio o vídeo de ningún tipo de actividad docente salvo consentimiento expreso del profesorado responsable de la actividad y de quienes puedan ser objeto de la fotografía o grabación.

Por último, salvo excepciones justificadas, no está permitido comer durante el desarrollo de las actividades docentes (clases, tutorías y exámenes) y solo se podrá beber agua.

El incumplimiento de estas normas y los comentarios, conversaciones y cualquier tipo de gesto o actitud que distraiga o perturbe el normal desarrollo de la clase podrá suponer la expulsión del aula. La profesora será quien organice los espacios del aula, pudiendo situar a los estudiantes en el lugar que considere más conveniente.